

III CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE LA ASOCIACION DE
AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE ALMERIA

"ALMERIA JACOBEA"





ALMERÍA JACOBEA

BASES PARA EL III CONCURSO FOTOGRÁFICO CAMINO de SANTIAGO

1.- PATROCINIO. ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO de ALMERÍA,

“ALMERÍA JACOBEA”

2.-OBJETO, Dar a conocer en forma de imágenes, el CAMINO de SANTIAGO, siendo fácilmente reconocibles en sus caminos, lugares emblemáticos y en sus valores RELIGIOSOS, HISTÓRICOS, CULTURAL y CUIDADO de la NATURALEZA.

3.-TEMA, “El CAMINO DE SANTIAGO, sus monumentos, cultura, naturaleza y curiosidades”.

4.-PARTICIPANTES, la participación es libre, a todas las personas mayores de 18 años que sean autores de las fotografías presentadas. En caso de participante menor de edad, se necesitará la autorización del responsable legal.

5.-OBRAS A CONCURSO, se admitirán un máximo de 3 fotografías por participante.

Las fotografías, pueden ser en color o blanco y negro. Se admitirán fotos realizadas, con cualquier dispositivo.

Las fotografías, no pueden haber sido premiadas en ningún otro concurso, las fotografías no pueden ser retocadas o fotomontajes. El JURADO tiene la libertad de rechazar las fotos que considere inadecuadas al objeto del concurso.

6.- FORMATOS, se presentaran en papel fotográfico, el tamaño de la imagen será de 24x30 cms. sin soporte alguno .

7.- PRESENTACIÓN,

A.- Al dorso de cada una de las fotografías figurará

a. El título de la fotografía.

B.- En el interior de un sobre cerrado:

Acompañar escrito con los siguientes datos:

a. Nombre y apellidos.

b. Número D.N.I. o Pasaporte.

c. Domicilio, código postal, ciudad, país, teléfono, e-mail de contacto

d. Lugar en el que fue tomada la fotografía.

Todos los datos personales de los participantes serán tratados por esta Asociación, con la confidencialidad que exige la Ley 15/1999 de protección de datos personales.



8.- LUGAR Y PLAZO de PRESENTACIÓN, las fotografías se presentarán hasta el día 15 de Septiembre de 2016, inclusive, en sobre preparado para evitar su deterioro, incluyendo dentro del mismo otro sobre cerrado con el escrito que contenga los datos del participante que figuran en la base 7 – B.

Las fotografías, se enviarán por correo libre de gastos a:

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE ALMERIA “ALMERIA JACOBEA”

Avda. Cabo de Gata 63, Almería-04007 (Centro Social Ciudad Jardín)

9.- EXPOSICIÓN , la exposición se realizará en la Sala de Exposiciones de la Alcazaba de Almería, (segundo recinto) desde el día 1 de Octubre a las 9,00 horas, hasta el día 30 de Octubre a las 15,30 horas. La exposición permanecerá abierta de **MARTES A SABADOS DE 9,00 A 18,30 HORA, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 9,00 A 15,30 HORAS, LUNES LABORABLES CERRADO.**
ENTRADA GRATUITA.

10.- JURADO, el jurado estará formado por **TRES MIEMBROS**, el Presidente será un miembro de reconocido prestigio en el campo de la fotografía , y los otros dos miembros, serán una persona de la Asociación “Almería Jacobea” y otra por determinar relacionada con la Iglesia y con el camino y/o persona de la ejecutiva de la Asociación de Vecinos Ciudad Jardín.

La **DECISIÓN DEL JURADO SERÁ INAPELABLE**. El jurado se reserva el derecho de explicar las razones de los premios. Los miembros del jurado no pueden presentarse al concurso.

11.- PREMIOS, se entregarán tres premios, todos consistentes en trofeo relacionado con el Apostol, con el nombre del Autor y título de la fotografía premiada, así como año de la exposición, en sus tres vertientes, acompañado de diploma

Todas las fotografías no premiadas, se tendrán a disposición de los autores, durante un mes desde el cierre de la exposición para su retirada, en caso de no retirarse en este plazo, pasaran a formar parte del fondo fotográfico de la Asociación.

Las fotos premiadas quedaran en poder de la Asociación, teniendo la autorización expresa de los autores de poder publicar y mostrar en cualquier medio y lugar.

Los autores solo pueden ser premiados en una foto.

12.- ENTREGA DE PREMIOS, se realizará en acto público en lugar y fecha a comunicar, que no será superior a 60 días, desde la fecha de la clausura de la exposición.

ALMERÍA, 2016